

WWF en Doñana

WWF denuncia una nueva balsa ilegal de riego

✠ En sus habituales inspecciones de campo la organización ha podido comprobar los trabajos de movimientos de tierras para construir, sin la autorización correspondiente, una balsa para el riego en uno de los lugares candidatos a convertirse en corredor ecológico dentro del Plan Especial de la Fresa de la Junta de Andalucía.

Técnicos de WWF han descubierto que una serie de máquinas están ejecutando una balsa de aproximadamente 200.000 metros cúbicos —o lo que es lo mismo, el equivalente al consumo de 3.500 personas durante un año— dentro del término municipal de Almonte (Huelva), junto a la carretera de La Teja-La Cañada, en el conocido como Paraje de los Serranos. Su extensión equivale a dos campos de fútbol y tiene una altura de 10 metros.



Construcción de la balsa denunciada

Durante la investigación del suceso, WWF se ha puesto en contacto con el Seprona, quien ha informado que esta balsa lleva cerca de un mes construyéndose y carece de autorización. Además, en este momento obtener un permiso sería prácticamente imposible, ya que hace más de dos años que la Agencia Andaluza del Agua deniega todas las licencias para la creación de balsas de regulación en esta zona. Por otra parte, el Ayuntamiento impide la construcción de tales infraestructuras dentro de la zona de Montes Públicos de Almonte en la que se ubica la balsa. Es de esperar, además, que esta obra carezca de los estudios de riesgo de rotura que exige la normativa vigente para balsas de ese tamaño.

El área afectada está definida en el Plan de Ordenación del Territorio del Ámbito de Doñana (POTAD) como zona agrícola de secano, por lo que, al no contemplarse el establecimiento de cultivos de regadío,

no existe la posibilidad de crear pozos legales. Parece probable, por tanto, que la balsa pretenda llenarse bombeando agua de pozos ilegales.



Localización de la balsa denunciada

Sin embargo, lo más preocupante, según WWF, es el momento en el que se produce este hecho: cuando la Junta de Andalucía está a punto de sacar a información pública el Plan Especial de Ordenación de Regadíos de la Corona Forestal de Doñana. Juan Carlos del Olmo, Secretario General de WWF España, subraya: “ahora que todos los ojos están puestos en la fresa de Doñana, se siguen realizando este tipo de actuaciones ilegales de manera impune y a la vista de todo el mundo, vecinos y Ayuntamiento, sin que nadie lo denuncie. Es evidente que aún no se cuenta con el compromiso real de los propios agricultores y de todos los ayuntamientos para dar solución al problema fresero en Doñana”. Y añade: “todavía no se ha creado la conciencia en Doñana de que las ilegalidades perjudican a todos”.

WWF considera necesario un nuevo Plan efectivo para la zona fresera que elimine las ilegalidades actuales y evite otras futuras creando un sistema de pozos públicos y reubicando o eliminando aquellas fincas agrícolas situadas en las zonas ambientalmente más sensibles, además de dotar de medios suficientes a las diferentes guarderías de la zona.

Para más información: WWF-España. Felipe Fuentes. Oficina para Doñana. Tel: 606 89 42 71. Mail: agrofelipe@wwf.es.

No al dragado del Guadalquivir

✠ En la reunión de la Comisión de Trabajo de Aguas del Consejo de Participación del Espacio Natural de Doñana, se informó sobre los avances del Estudio de la Dinámica y Funcionamiento del Estuario del Guadalquivir.

El avance del estudio demuestra que el río Guadalquivir tiene actualmente problemas a nivel hidráulico, morfológico, tóxico y biológico. Además, explica como el río Guadalquivir se ha transformado en su tramo entre la presa de Alcalá del Río y la desembocadura en un canal, debido, entre otras razones a las obras llevadas a cabo en su cauce a lo largo de los años y la pérdida de llanuras mareales.



Barcos pesqueros en el Guadalquivir

Este estudio, que se espera esté finalizado en 2010, también está analizando, entre otras cuestiones, la turbidez y la salinidad del Guadalquivir, cuyos parámetros han causado graves problemas socioeconómicos y ambientales en los últimos años.

Según los primeros datos, el problema de los sólidos en suspensión está ligado a las mareas, desembalse de agua desde la presa de Alcalá, la velocidad y la cantidad de agua que contenga el Guadalquivir, además de a otras cuestiones como la predominancia de vientos del Este.

A juicio de WWF-España, estos datos preliminares demuestran la incompatibilidad del dragado con la conservación de los hábitats del río Guadalquivir y su estuario. Con el dragado se prevé un aumento de la velocidad de circulación del agua de entre el 5 y el 15%, lo cual aumentaría el riesgo de turbidez –con las consiguientes afecciones a las actividades socioeconómicas y a las especies del río.

Las primeras conclusiones de los estudios realizados sobre la situación del Bajo Guadalquivir confirman las denuncias que ha realizado WWF-España de forma continuada, sobre la degradación del hábitat estuárico y fluvial del Guadalquivir. Los impactos ya existentes, como los dragados, la erosión de los márgenes del río, la contaminación de las aguas por vertidos o la modificación del entorno, han debilitado sensiblemente el estuario, haciéndolo más frágil ante cualquier nueva alteración natural o humana.

Además, estos problemas se pueden agravar por el cambio climático, tal y como han señalado los estudios de WWF, especialmente si se ejecutan, entre otros, los proyectos de profundización del Guadalquivir por parte del Puerto de Sevilla. Esta organización los ha criticado porque amenazan no sólo al río, sino también a amplios hábitats marismas, tanto por el

depósito de los sedimentos extraídos, como por la erosión en los márgenes de los Espacios Naturales.

Por esta razón, WWF exige a la Junta de Andalucía un plan de restauración del Bajo Guadalquivir, que incluya medidas de adaptación ante el cambio climático, así como de la ordenación de los usos relacionados con el agua del Guadalquivir (regadíos, consumos urbanos, etc), la mejora de la depuración de las aguas urbanas e industriales y una correcta ordenación del territorio que ponga límite a los regadíos y el urbanismo en torno al río.

Según declaró Juanjo Carmona, Coordinador de la Oficina para WWF para Doñana, en la reunión de la Comisión de Trabajo de Aguas: "Los problemas del Guadalquivir han demostrado de forma clara el desconocimiento que las administraciones tienen del río y su dinámica". Y concluyó: "La fuerte presión a la que se está sometiendo al río tiene como efecto que cualquier nueva situación tenga consecuencias imprevisibles sobre él".

A juicio de WWF, el estuario del Guadalquivir está prácticamente muerto, por lo que requiere actuaciones para recuperarlo, no más dragados y vertidos.

Para más información: WWF-España. Juanjo Carmona. Coordinador de la Oficina para Doñana. Tel: 617 281 809. Mail: wwfhijos@wwf.es.

3 CCAA sin plan de recuperación del lince

✠ WWF ha considerado positivo el importante avance que para la conservación del lince ibérico significa los primeros traslados a Portugal, con el objetivo de que su conservación comience a realizarse de forma global y coordinada en toda la Península Ibérica.

Sin embargo, WWF muestra su preocupación por el retraso en las actuaciones de la mayor parte de las comunidades autónomas donde históricamente habita este felino. WWF hace hincapié en que aún existen 3 regiones que no han aprobado el plan de recuperación de la especie.

WWF insiste en que los planes de cría en cautividad del lince ibérico tienen como fin último su posterior reintroducción en la naturaleza. Por tanto, el objetivo ha de ser incrementar el número de ejemplares en estado salvaje. Para ello no sólo es necesaria la cría de animales, sino también la recuperación de sus hábitats, con la consiguiente eliminación de peligros y el impulso a otras especies clave para su alimentación, como es el conejo.

En la actualidad tan sólo Andalucía trabaja en la recuperación de territorios históricos del lince ibérico. Dentro del marco del proyecto Life, la comunidad ha seleccionado tres áreas de reintroducción y está actuando para mejorar las condiciones de estas zonas, reduciendo las amenazas para la especie y fomentando la suelta de ejemplares a corto plazo.

Extremadura, socia del proyecto Life, ha comenzado ya este tipo de acciones, pero debe intensificarlas y proteger las áreas de cría afectadas por la proliferación de nuevas infraestructuras.

Las demás comunidades autónomas no están haciendo bien sus deberes. Castilla-La Mancha, tras descubrir una nueva población de lince, no ha dado continuidad a los trabajos de seguimiento ni de mejora del hábitat. Así mismo, impulsa la construcción de nuevas carreteras que atraviesan zonas críticas para la especie, como la autovía Toledo-Ciudad Real-Córdoba.

Otras comunidades autónomas, como Madrid o Castilla y León - territorios donde la población de lince era

abundante hasta hace tan sólo unos años - no han aprobado los planes de recuperación de este felino y, además, se desentienden de la obligación legal de garantizar las condiciones necesarias para su supervivencia.

Para Luis Suárez, responsable del Programa de Biodiversidad Terrestre de WWF España: "Estamos en un momento clave para la conservación de la especie, que comienza a alejarse del pozo de la extinción, pero para ello es necesario que todas las comunidades autónomas se pongan a trabajar en la mejora del hábitat y en la recuperación del conejo para que la especie pueda colonizar nuevos territorios".

Noticias de Doñana / Noticias Varias

La Guardia Civil investiga la venta de fosfoyesos a la agricultura

✠ La Asociación Mesa de la Ría, Ecologistas en Acción, Greenpeace y WWF han tenido acceso a documentos de la Guardia Civil que demuestran que Fertiberia, desde su planta de Huelva, vende fosfoyesos que contienen metales tóxicos y radiactivos, para ser utilizados como enmienda agrícola en municipios de Sevilla y Cádiz (Lebrija, los Palacios, Trajano y Pinzón (Utrera) y Trebujena). La información aparece en un informe elaborado por el equipo de investigación del Seprona de la Guardia Civil que consta en el procedimiento judicial que fue iniciado en el Juzgado de Instrucción nº 4 de Huelva y que se remitió al Juzgado de Lebrija.

El informe al que han tenido acceso estas asociaciones concluye, entre otros aspectos, que:

- *"Los lixiviados de fosfoyesos presentan un pH muy ácido, elevadas concentraciones de sulfatos, calcio, sodio, fósforo y metales tóxicos entre los que se encuentra el uranio.*
- *El uso de fosfoyesos en agricultura, de forma intensiva o continua puede producir la acumulación de metales tóxicos como el uranio".*

Según los agricultores de la zona, el uso de fosfoyesos lleva realizándose, en algunos casos, desde hace más de 30 años en la proporción de 10 toneladas por hectárea al año, para mejorar la productividad de la tierra. Es evidente, por tanto, que el continuo uso de fosfoyesos con contenido en sustancias tóxicas y radiactivas podría afectar tanto a los productos cultivados (de consumo humano) como a las aguas superficiales y subterráneas del entorno de Doñana, tal y como re

Los grupos ecologistas se preguntan cómo es posible que la Junta de Andalucía permita que se lleven a cabo estas prácticas sin analizar adecuadamente la composición química de los fosfoyesos y exigen la prohibición inmediata de su uso en terrenos de cultivo y la apertura de una investigación para valorar las posibles afecciones al medio ambiente en el entorno de Doñana.

Salvadas las marismas de la Aletas en Cádiz

✠ Tras más de dos años de reclamaciones para evitar la creación de un polígono industrial en la zona de Las Aletas (Puerto Real, Cádiz), una sentencia dictada por el Alto Tribunal prohíbe el asentamiento de instalaciones para usos empresariales o recreativos en esta zona de alto valor ambiental.

El Tribunal Supremo ha dejado patente que las 287 ha de marisma, ubicadas en el Parque Natural de la Bahía de Cádiz, no son compatibles con las pretensiones de la Administración Central y la Junta de Andalucía de crear un área de actividades industriales, logísticas y empresariales.

Según la sentencia, esta zona posee unas características de alto valor ambiental, que las obras e instalaciones previstas desnaturalizarían de forma irreversible. El Tribunal recuerda también que los fines que deben perseguir las administraciones en este dominio son asegurar su defensa y conservación, así como garantizar su uso público, fines que no se concilian con una actuación que destruiría la marisma hasta el punto de hacer inviable su recuperación.

Finalmente, la sentencia reconoce que no existe impedimento alguno para que los usos industriales y de ocio que pretenden asentarse en la costa puedan localizarse en otra ubicación que no agreda de forma irreversible al medio ambiente.

La organización aplaude la decisión del Tribunal, que permitirá salvar una de las zonas ambientalmente más castigadas de la provincia andaluza y pide un plan especial de restauración de las marismas para que cumplan su función natural de prevenir avenidas e inundaciones y recuperen su biodiversidad. El pasado 16 de julio de 2007, WWF se personó ante el Tribunal Supremo para reclamar el expediente de 'Las Aletas', por apreciar que la creación de una reserva para usos industriales en el dominio público marítimo-terrestre estaría infringiendo la Ley de Costas. El 3 de junio de 2008, formalizaba la demanda y ayer, finalmente, se comunicaba la sentencia.

Juan Carlos del Olmo, Secretario General de WWF España, ha manifestado: "WWF lleva años denunciando la destrucción de nuestro litoral para satisfacer intereses privados y no puede entender que el Gobierno ampare estas actuaciones. La sentencia del Tribunal Supremo es un hito importante que recuerda a las Administraciones el deber de proteger las marismas y conservarlas para las generaciones futuras, y nos ayuda a lograr su total restauración."

Publicaciones /Cursos/ Convocatorias/Premios

☞ El boletín nº 100 de la RENPA ya está disponible en la dirección http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/contenidoExterno/Pub_renpa/boletin100/index1.html.

☞ El Jardín Botánico "Dunas del Odiel" tiene abierta la exposición "Helechos de Andalucía" hasta el día 6 de diciembre. Para más información: jbotanico.dunasodiell.cma@juntadeandalucia.es.

☞ Con motivo del Coloquio 'Doñana Ecosocial' que comenzará el próximo 10 de diciembre, la Asociación de Municipios de la Comarca de Doñana ha puesto en marcha un espacio web. Este espacio – www.donana.es/coloquio/ - se crea para dar a conocer las acciones que se llevarán a cabo y como foro de debate complementario a las sesiones que se llevarán a cabo. El programa de los días 10 y 11 ya se encuentra disponible en esta web.

Agenda InfoDoñana

☒ **25 de noviembre.** Comisión de Trabajo de Investigación del Consejo de Participación del Espacio Natural Doñana. Palacio de Doñana. Almonte. (Huelva).

☒ **25 de noviembre.** Jornada de Custodia del Territorio. CIECEMA. Almonte. (Huelva). **Organiza: Fundación Andanatura.** Para más información: Fundación Doñana 21. Telf. 959 451 815. Mail. pedro@donana.es.

☒ **26 de noviembre.** Comisión de Trabajo de Desarrollo Sostenible del Consejo de Participación del Espacio Natural Doñana. Hinojos (Huelva).

☒ **1 de diciembre.** Grupo de Trabajo sobre Medio Ambiente y Nueva Economía Sostenible del Plan Estratégico. Hotel Meliá Sevilla (Sevilla). **Organiza: Ayuntamiento de Sevilla.** Para más información: Oficina del Plan Estratégico de Sevilla. Mail. planestrategico@sevilla.org.

☒ **10-11 de diciembre.** Coloquio Ecosocial de Doñana. CIECEMA (Almonte). **Organiza: Asociación de Municipios de la Comarca de Doñana.** Para más información: Fundación Doñana 21. Mail. medioambiente@donana.es.



© WWF España

WWF agradece la reproducción del contenido del presente InfoDoñana, siempre y cuando se cite la fuente

Edita: WWF

Fotografías: WWF. Felipe Fuentelsaz / WWF-España. Juanjo Carmona / WWF-España

Oficina Central: c/ Gran Vía de San Francisco 8 Esc. D. 28005 Madrid Tel: 913 540 578 Fax: 913 656 336

E-mail: info@wwf.es. Página web: <http://www.wwf.es>

Oficina en Doñana: Parque los Centenales. Carretera Hinojos-Almonte Km 1. 21740 Hinojos (Huelva) Tel: 959 459 007

E-mail: wwfhinojos@wwf.es Coordinación: Juanjo Carmona.

JUNTOS POR DOÑANA